

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Audiencia Oralidad: Nro. 074
Sala de Audiencia: Virtual
Inicio audiencia: 1:47 p. m. del 25 de mayo de 2023
Fin audiencia: 2:12 p. m. del 25 de mayo de 2023

Clase de proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandantes: SANTIAGO DEL VALLE MORA
Demandado: GERMAN RICARDO DEL VALLE
Radicación: 76001-31-10003-2022-00059-00
Fecha: mayo 25 de 2023

INTERVINIENTES

Juez: LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS
Demandante: SANTIAGO DEL VALLE MORA
Apoderado demandante: GUSTAVO ENEAS RODRIGUEZ RINCON
Demandado: GERMAN RICARDO DEL VALLE
Apoderada: MARTHA CECILIA IDARRAGA CASTILLO

ACTUACIÓN CUMPLIDA

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA
PROVIDENCIA

PROVIDENCIA Nro. 416

El Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E

ORDENAR la suspensión del presente proceso por solicitud de las partes, por el término de cuarenta y cinco (45) días, que se vencen el diez (10) de julio del presente año, conforme ha sido solicitado por las partes de común acuerdo. Una vez vencido dicho término se fijará fecha para la continuación de la audiencia.

La anterior decisión queda notificada en estrados judiciales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

Firmado Por:
Laura Marcela Bonilla Villalobos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25fc027065c78dd4b9d8b19f0f1acb8687a391b0bc6656b6a931e43b9f7b70b6**

Documento generado en 30/05/2023 03:54:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>